

| | |
|---------------------------|--|
| Código de documento | PG1.201.01_SOL_SEM |
| Descripción del documento | Solicitud de subvención 'SEGOVIA EMPRENDE 2019' |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------|--------|-----------|-----------|
| DATOS DEL INTERESADO | DNI / CIF / NIE / Pasaporte | Apellidos y nombre o Razón Social | | | | | |
| | Nombre de la Vía Pública | Número | Escalera | Piso | Puerta | C. Postal | Provincia |
| | Municipio | Teléfono | Dirección de correo electrónico | | | | |

| | | | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------|--------|-----------|-----------|
| DATOS DEL REPRESENTANTE (1) | DNI / CIF / NIE / Pasaporte | Apellidos y nombre o Razón Social | | | | | |
| | Nombre de la Vía Pública | Número | Escalera | Piso | Puerta | C. Postal | Provincia |
| | Municipio | Teléfono | Dirección de correo electrónico | | | | |

| | |
|---------------------------|---|
| Medio de notificación (2) | Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia. <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio. |
|---------------------------|---|

| | |
|---------------|---|
| HECHOS | EXPONE: |
| | Que reúno los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras de la convocatoria "Segovia Emprende" del presente ejercicio y me comprometo a cumplir estrictamente cuantas obligaciones se desprenden de las citadas bases y las que establezca, en su caso, la resolución sobre su concesión. |
| | Epígrafe en el que estoy dado de alta en el IAE: [REDACTED] Nombre Comercial: [REDACTED] |

| | |
|----------------------------------|--|
| DOCUMENTACIÓN N REQUERIDA | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vida laboral actualizado del promotor/es del proyecto. ✓ Certificado expedido por la Agencia Tributaria (AEAT) de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales del promotor/es y/o de la Sociedad. ✓ Plan de Empresa o memoria explicativa del proyecto contemplando el contenido indicado en el documento "Guía de elaboración del Plan de Empresa" (convocatoria Segovia Emprende) (PG1.201.05_DIN_SEM). ✓ Relación de ayudas solicitadas y/o concedidas por otros organismos públicos o entidades, para el desarrollo de la misma actividad y, en su caso, importe de las mismas (PG1.201.02_DRP). En caso contrario, declaración de no haber solicitado ninguna otra ayuda. ✓ Si existen trabajadores/as contratados/as, aportar certificado de alta en el Régimen de la Seguridad Social de la empresa y trabajadores/as, así como aportar último modelo TC2 para certificar la creación de nuevos puestos de trabajo. ✓ Formulario 'Relación numerada de facturas acreditativas a efectos de justificar la inversión realizada' (PG1.201.08_DRP_SEM). ✓ Formulario 'Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria Segovia Emprende' (PG1.201.04_DRP_SEM). ✓ Formulario 'Declaración responsable de no concurrir en alguna de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones' (PG1.201.03_DRP). |
| | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Autorizo al Ayuntamiento de Segovia para recabar documentos con datos del interesado elaborados por esta u otras Administraciones, para la resolución del expediente. Si no lo autoriza, tiene que presentar dicha documentación (3) |

| | |
|-----------------|---|
| PETICIÓN | SOLICITA: |
| | La concesión de la subvención "Segovia Emprende" del presente ejercicio y el abono del anticipo del 100% de la misma. |

| | | |
|-------------------------|---|--------------------------------------|
| Lugar | Día / Mes / Año | Firma del interesado o representante |
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| Órgano al que se dirige | SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA Código: L01401945 | |

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Bases de Ejecución Presupuesto Municipal reconocimiento y abono de subvenciones.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Responsable del tratamiento | Ayuntamiento de Segovia |
| Finalidad del Tratamiento | Gestión y tratamiento de las solicitudes de la subvención Segovia Emprende para actividades empresariales de nueva creación. |
| Legitimación del tratamiento | Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. |
| Destinatarios | Personas que han solicitado ser beneficiarios de la convocatoria de subvenciones Segovia Emprende. |
| Derechos de las personas | Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control |
| Información adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sede.segovia.es , así como en la web www.segoviaactiva.es |

⁽¹⁾ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

⁽²⁾ MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

⁽³⁾ DOCUMENTACIÓN A OBTENER DE OTRAS UNIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN O DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Si el solicitante autoriza expresamente, la unidad tramitadora consultará o recabará la siguiente documentación:

- Informe expedido por este Ayuntamiento de no tener deudas pendientes y encontrarse al corriente del pago de sus obligaciones.
- Licencia ambiental o comunicación de inicio de actividad del Ayuntamiento de Segovia, si ésta no está aún concedida en la fecha de solicitud de subvención, copia de la solicitud de la licencia.
- En caso de ser actividad comunicada, justificante de haber presentado la instancia en el Ayuntamiento con la documentación necesaria.
- De la Dirección General de Policía: datos del DNI del promotor/es del proyecto para verificación de identidad.
- En caso de que el solicitante sea una persona jurídica, o cuando se formalice un contrato de sociedad civil, datos de los promotores de la sociedad.
- Certificado expedido por la Tesorería General (TGSS) de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Acreditación de alta en IAE (mod. 036/037).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, a través de la dirección de correo electrónico segoviactiva@segovia.es, en el teléfono 921 463 546, o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: C/ Andrés Reguera Antón 3, Segovia.